



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 19/06/2025 04:39:09

Tema: Digesto discapacidad

Nro. Interno: O-12932

Expediente H.C.D.: 2008/1742

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 18626

Expediente D.E.: 2007/5/4099

Sanción: 08/07/2008

Promulgación: 18/07/2008

Publicación: 15/08/2008

Boletín N°: 2023 - **Pág.:** 22

Decreto Promulgación N°: 1376-08

Contenido: Incorpora a la Ordenanza Complementaria del Presupuesto vigente el artículo que establece una asignación remunerativa, no bonificable y por única vez, para todo el personal docente que se desempeña en la Administración Central y el Ente Municipal de Deportes y Recreación durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2007, la que resultará de aplicar el porcentaje de antigüedad reconocida a cada agente. Modifica el Anexo II- Clasificador del Gasto.

Descriptor: ADMINISTRACION CENTRALIZADA ; COMPLEMENTARIA DE PRESUPUESTO ; DOCENTES ; EJERCICIO 2007 ; EMDER ; REMUNERACIONES ;

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No